

25/06/2015

Condenan a imputado por delitos reiterados de abuso sexual

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra del acusado Oscar Osvaldo García Higuera, tras haber abusado de una mujer en reiteradas ocasiones al interior de un domicilio ubicado en la comuna de Conchalí.

En el desarrollo del juicio la fiscal Marcia Arancibia pudo acreditar que el ilícito fue cometido entre el 2012 y agosto 2013, en días y horas indeterminados.



En ese lugar, el acusado, aprovechándose de que la víctima padece de una discapacidad mental severa, realizó actos de connotación sexual, consistentes en frotaciones y tocaciones en distintas partes de su cuerpo.

Por este hecho, García Higuera fue sentenciado a siete años de presidio por su responsabilidad como autor del delito de abuso sexual en carácter de reiterados.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.